



FORMATO DOCUMENTO DE PROYECTO FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

Este formato permite desarrollar proyectos RELEVANTES, PERTINENTES y CATALÍTICOS, a ser considerados por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz. Todo proyecto debe plantear acciones efectivas que apoyen la estrategia de estabilización del Gobierno Nacional, y se debe alinear con los resultados y territorios priorizados por el Fondo. Anexo se encuentran los términos de referencia (Anexo 1) y el marco de resultados del Fondo (Anexo 2), los cuáles deben ser revisados e incorporados de manera obligatoria en las propuestas. Si alguno no aplica favor indicarlo.

Datos de la organización implementadora

Nombre de la organización/es participante/s	Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana
Otra/s organización/es implementadora/s	Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame
Tipo de organización	Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana: organismo eclesial, sin ánimo de lucro, dependiente de la Conferencia Episcopal.
Lugar y fecha de constitución y registro	El Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana es una entidad dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia. Fue creada el 3 de agosto de 1977 por la XXXIII Asamblea Plenaria Ordinaria del Episcopado Colombiano, con personería jurídica canónica conferida por el Decreto del 22 de marzo de 1996, emanado de la Conferencia Episcopal de Colombia.
Nombre del representante legal de la organización	Monseñor Héctor Fabio Henao Gaviria: Director del Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana.
Dirección de la organización	Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana: Carrera 58 No. 80 - 87, Bogotá D.C., Colombia.
Nombre/cargo de persona responsable del proyecto	Monseñor Héctor Fabio Henao Gaviria: Director del Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana

1





2 correos electrónicos de contacto	<i>aramirez.barometro@gmail.com julianavalderrama@cec.org.co</i>
2 celulares de contacto	<i>Ángela María Ramírez Rincón: +57 310 3300857 Juliana Valderrama: +57 300 8536700</i>
Página web	<i>Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana: https://caritascolombiana.org/ Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz: https://kroc.nd.edu/</i>

DOCUMENTO DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Iniciativa Barómetro: Estrategia de seguimiento, monitoreo y asistencia técnica al proceso de implementación del Acuerdo Final

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Información general

Organización/es participante/s: Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana

Organización/es implementadora/s: Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame

Contrapartes nacionales y/o locales: No aplica

Duración del programa 18 meses

Fecha prevista de inicio: 1/09/2021 Fecha prevista de término 31/03/2023

Ámbito Temático del Fondo:

Ámbito 4 de Comunicaciones

Cobertura geográfica:

Nacional con énfasis en las 16 subregiones PDET y 170 municipios PDET.





Aun cuando la cobertura es nacional, se debe precisar que de las 578 disposiciones a las que la Iniciativa Barómetro les hace monitoreo, 300 fueron identificadas como compromisos que requieren de la implementación territorial. De las 300 disposiciones, 97 hacen referencia explícita a la aplicación del enfoque territorial y seis están directamente relacionadas con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Esto implica que una de las características del monitoreo que realiza la Iniciativa Barómetro es la territorialización.

Ahora bien, se hará especial énfasis en el monitoreo de la implementación del Acuerdo Final en las siguientes subregiones PDET:

I. Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño: Amalfi; Anorí; Briceño; Cáceres; Caucasia; El Bagre; Ituango; Nechí; Remedios; Segovia; Tarazá; Valdivia; Zaragoza.

II. Catatumbo: Convención; El Carmen; El Tarra; Hacarí; San Calixto; Sardinata; Teorama; Tibú.

III. Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño: Albania; Algeciras; Belén de los Andaquíes; Cartagena del Chairá; Curillo; El Doncello; El Paujil; Florencia; La Montañita; Milán; Morelia; Puerto Rico; San José del Fragua; San Vicente del Caguán; Solano; Solita; Valparaíso.

IV. Pacífico y Frontera Nariñense: Barbacoas; El Charco; Francisco Pizarro; La Tola; Magüí Payán; Mosquera; Olaya Herrera; Ricaurte; Roberto Payán; San Andrés de Tumaco; Santa Bárbara.

Para el propósito de seleccionar las regiones fue fundamental determinar el nivel de convergencia de la implementación integral del Acuerdo Final en cada una de las subregiones PDET. Para ello, se seleccionaron seis indicadores, a través de los cuales fue posible observar en qué subregiones PDET existe una mayor confluencia de factores de implementación. Los indicadores seleccionados son los siguientes: i) municipios PDET por subregión con catastro multipropósito financiado; ii) municipios PDET por subregión con Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia activados y definidos por acuerdo; iii) concentración de la población en proceso de reincorporación por municipio PDET en cada subregión PDET; iv) Zonas Futuro; v) municipios PNIS; y vi) convergencia del SIVJRN por municipio PDET en cada subregión.

Una vez identificadas aquellas subregiones que cuentan con los niveles más altos de convergencia en la implementación, se llevó a cabo un ejercicio de ponderación para obtener representatividad a lo largo del territorio colombiano y, adicionalmente, se tomó en cuenta la presencia del SNPS-CC y aliados de la Iniciativa Barómetro en las regiones.

Adicionalmente, los territorios focalizados tienen como condición especial el de albergar ecosistemas y recursos naturales de especial importancia para el país, lo cual se manifiesta a través de su protección





por parte del Sistema Nacional de áreas protegidas. Tal circunstancia será considerada para determinar la temática de uno de los informes especiales que se elaborarán en el marco del proyecto.

Número de beneficiarios directos e indirectos:

Directos: Representantes del Gobierno Nacional y del Componente Comunes que hacen parte de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), los integrantes del Componente Internacional de Verificación (CIV) y su secretaría técnica. Entidades del Estado colombiano responsables de la implementación, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales. Países de la comunidad internacional que apoyan la implementación del Acuerdo Final y los acompañantes internacionales de cada uno de los puntos del Acuerdo.

Indirectos: La sociedad colombiana en su conjunto. Alrededor de 50 millones de ciudadanos colombianos. La Iniciativa Barómetro continuará haciendo seguimiento a la implementación de los enfoques transversales de género, étnico y territorial. Por lo tanto, su trabajo redundará en beneficio de las comunidades indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, el pueblo Rrom, personas LGBTI y mujeres, así como a los habitantes de los municipios PDET.

En específico, durante el proyecto se hará énfasis en el monitoreo y socialización del estado de la implementación en las cuatro subregiones seleccionadas. Estas son: i) Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño; ii) Catatumbo; iii) Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño; y iv) Pacífico y Frontera Nariñense.

2.2 Presupuesto

Presupuesto total: US\$ 1753008 (sumado presupuesto solicitado al Fondo y otras fuentes)

Fuentes de presupuesto:

UN MPTF: US\$ 588830 (indicar el presupuesto que se solicita al Fondo Multidonante)

Contrapartida: US\$ 1.164.178

El monto total de la contrapartida se divide entre los valores aportados por la Oficina de Conflictos y Operaciones de Estabilización del Departamento de Estado de EEUU (CSO) a través de la Universidad de Notre Dame, y recursos propios de la Universidad de Notre Dame. Así, CSO aporta en dinero un total de US\$ 369.954 y la Universidad de Notre Dame, en especie, un total de US\$794.224.

La Contrapartida hacen parte del presupuesto operativo del proyecto y financian las actividades planteadas. La contrapartida es obligatoria y debe ser verificable. En caso de aprobarse el proyecto, se debe adjuntar carta de compromiso de la entidad/organización fuente de la contrapartida, y un desglose de las actividades que se desarrollarán con estos recursos. Se solicita especificar en el presupuesto las





Fuentes y Montos por actividades. El Fondo realizará el seguimiento al uso de estos recursos a través de los informes anuales

Apalancamiento: US\$ *El Apalancamiento se constituye de los recursos que contribuyen a la sostenibilidad de la intervención, pero no van en actividades específicas del proyecto, ni hacen parte del presupuesto operacional. El Fondo pedirá actualizaciones de este monto durante la implementación del proyecto.*

2.3 Resumen ejecutivo

Deberá incluir un resumen comprensivo de todas las secciones, enfocado en la relevancia del proyecto, su contribución a la Teoría de Cambio del Fondo, su contribución a la estrategia de estabilización del Gobierno Nacional, los resultados que se esperan lograr, el enfoque geográfico, los grupos poblacionales beneficiarios y los socios implementadores

El Instituto Kroc, a través de la Iniciativa Barómetro y con el apoyo de su socio estratégico el SNSP-CC, continuará brindando asistencia técnica a la CSIVI y al CIV y monitoreando las 578 disposiciones contenidas en el Acuerdo Final. Como resultado del monitoreo, la Iniciativa Barómetro elaborará informes sobre el estado de la implementación, cuya periodicidad y temáticas variarán. Los informes brindarán elementos cualitativos y cuantitativos que serán de utilidad para impulsar la implementación por parte de los actores interesados e involucrados. Los hallazgos del monitoreo serán socializados a través de herramientas comunicativas asertivas con actores del nivel internacional, nacional y territorial (especialmente en cuatro subregiones PDET seleccionadas), promoviendo así la apropiación de los conocimientos sobre el estado de la implementación del Acuerdo.

2.4 Objetivo general del proyecto

Contribuir a la implementación efectiva de los puntos y enfoques transversales del Acuerdo Final a través de la asistencia técnica, el monitoreo de los compromisos contenidos en este y el suministro de información oportuna.

2.5 Nombres y firmas de las contrapartes y organizaciones participantes

De ser aprobado por el Comité de Dirección del Fondo, este documento debe ser firmado por el/la/las/los representantes de la/las organizaciones que recibirán recursos del Fondo, así como por las autoridades nacionales y/o locales de coordinación pertinentes. Al firmar este documento, las partes asumen plena responsabilidad por la consecución de los resultados establecidos según el marco de resultados y los planes de trabajo detallados en este documento.





Se deben incluir las necesidades y experiencias diferenciadas de hombres y de mujeres. Así se garantiza que el proyecto responderá de manera eficiente a las necesidades particulares de hombres y mujeres y mitigar el riesgo de generar acciones con daño.

- *Georreferenciación de la problemática.*
- *Características del contexto económico, social, político, ambiental e institucional que causan o contribuyen al mantenimiento de la problemática.*
- *Descripción de aquellos puntos específicos relacionados con la problemática en los que se puede apoyar al Estado en la atención a la población afectada.*

Al hacer seguimiento a la implementación de 34 Acuerdos Comprensivos de Paz en el mundo, el Instituto Kroc ha evidenciado que la información oportuna, imparcial, independiente y rigurosa es fundamental para tomar decisiones que aumenten los niveles de implementación. El Instituto Kroc recibió de las partes firmantes del Acuerdo el mandato de brindar asistencia técnica y monitorear su implementación. En ejercicio de este mandato, identificó que el Acuerdo cuenta con 578 disposiciones a ser implementadas, distribuidas en los seis puntos.

En la primera fase de financiación con el MPTF la Iniciativa recibió USD997.000 para el periodo entre el 22/11/2017 y el 31/08/2019. En este periodo, la Iniciativa concentró sus esfuerzos en desarrollar y ajustar la matriz de seguimiento conforme a la metodología de PAM. Asimismo, se brindó asistencia técnica a la CSIVI y al CIV, y se establecieron las relaciones necesarias con actores relevantes en la implementación para el monitoreo.

Según datos del Instituto, a febrero de 2021, el 28% de las disposiciones se encontraban completamente implementadas; el 18% estaban en un nivel de avance intermedio; el 35% en avance mínimo; y el 18% no iniciadas. Asimismo, encontró una brecha entre el estado de implementación general del Acuerdo y los enfoques transversales. En cuanto al enfoque étnico, el Instituto identificó que el 13% de las disposiciones estaban implementadas completamente; el 8% tenían un nivel intermedio; el 56% un nivel mínimo; y el 24% estaban sin iniciar.

Con respecto al enfoque de género, el Instituto halló que el 10% de las disposiciones se encontraban implementadas completamente; el 14% en nivel intermedio; el 46% en avance mínimo; y el 30% sin iniciar. Lo anterior, en un contexto donde las mujeres y las personas LGBTI enfrentan barreras para la participación en acciones de recolección de información y socialización de resultados de la implementación del Acuerdo. Entre otras razones, la estigmatización, la discriminación estructural y la violencia han sido recurrentes.

El Instituto recogió expectativas de las organizaciones de mujeres, las personas LGBTI y las comunidades étnicas frente a la metodología de monitoreo, las cuales fueron incluidas en el proceso de construcción colaborativa de las submatrices de seguimiento a los enfoques de género y étnico, y continúan siendo tenidas en cuenta durante el ejercicio de monitoreo.





Teniendo en cuenta que el 72% de las disposiciones generales, el 90% de las disposiciones de género y el 87% de las disposiciones étnicas aún deben ser implementadas, para lograr niveles robustos de implementación es necesario contar con: i) asistencia técnica e información recabada a partir del monitoreo del Acuerdo Final; ii) informes periódicos, oportunos y especializados sobre el estado de implementación; y iii) información accesible y diferenciada según las necesidades de las distintas audiencias, incluyendo a las mujeres, las comunidades étnicas y las personas LGBTI.

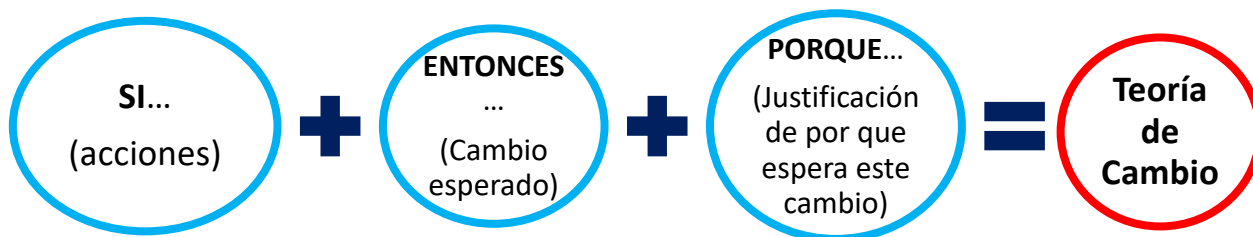
4. Teoría del cambio

La teoría del cambio es una herramienta que permite evidenciar el cambio que se busca lograr con la intervención, a través del planteamiento de hipótesis que explican cómo y por qué se llegará al resultado esperado.

La teoría debe evidenciar el impacto que generará el proyecto frente a la problemática analizada. Muestra cómo, a través de acciones **específicas, catalíticas e innovadoras**, se generarán resultados en distintos niveles, desde lo individual, lo colectivo, y lo institucional, que contribuyen a generar cambios estructurales positivos. Una buena Teoría de Cambio debe:

- Analizar los diferentes niveles en los que la intervención generará algún cambio/resultado.
- Contemplar la temporalidad de los cambios/resultados que pueden generarse.
- Alinearse con el ámbito de trabajo del Fondo en el que se ubique la temática del proyecto
- Especificar cómo abordará las dimensiones de la desigualdad de género descritas en el análisis de situación.

La teoría de cambio debe plantearse con base en la siguiente lógica secuencial.



La Iniciativa Barómetro es un proyecto estratégico de construcción de paz diseñado para promover los niveles más altos de implementación del Acuerdo Final, a través de la generación de información relevante para reconocer los avances, rezagos y retos de este proceso, así como identificar oportunidades que puedan contribuir a la superación de los obstáculos identificados.

La Iniciativa monitorea 578 disposiciones contenidas en el Acuerdo Final (definidas como compromisos concretos, observables y medibles) bajo los principios de independencia, imparcialidad y rigurosidad





académica. Este monitoreo se fundamenta en la triangulación de fuentes que recoge, entre otras, información proveniente de población objeto de la implementación como mujeres, personas LGBTI y comunidades étnicas. Como resultado de este seguimiento, prepara informes comprensivos, trimestrales y especiales que presentan análisis sobre avances, rezagos, retos y oportunidades de la implementación del Acuerdo y de sus enfoques transversales.

A través de la socialización de sus informes, la Iniciativa aporta información técnica y oportuna a los tomadores de decisiones sobre el estado de la implementación, lo que permite que se adopten medidas para evitar cascadas negativas e impulsar cascadas positivas. Asimismo, disminuye la asimetría de información frente a la implementación, pues visibiliza las acciones emprendidas para la consolidación del Acuerdo y los retos que afrontan los actores implementadores. Lo anterior contribuye a incrementar la confianza en el Acuerdo y a legitimar las acciones de los responsables de la implementación. Finalmente, comunicar la información de una manera pedagógica y accesible para las comunidades, y fomentar espacios de diálogo al interior de estas, promueve la participación informada de la sociedad civil en el proceso de implementación. Uno de los propósitos del proyecto es fomentar la generación de capacidades para que mujeres, personas LGBTI y comunidades étnicas participen de forma cualificada, incidente y material en el proceso de implementación a través de la socialización de información de calidad, según sus necesidades y particularidades.

En conclusión si la Iniciativa Barómetro: i) monitorea con independencia, imparcialidad y rigurosidad académica las 578 disposiciones contenidas en el Acuerdo (130 con enfoque de género y 80 con enfoque étnico); y ii) elabora y socializa informes con análisis de avances, rezagos, retos y oportunidades de la implementación, entonces: a) promueve cascadas positivas y alerta sobre cascadas negativas; b) fortalece la confianza en el proceso de implementación; y c) fomenta la participación informada de la sociedad colombiana. Lo anterior, porque la Iniciativa aporta información completa y actualizada a tomadores de decisiones y a la sociedad civil, disminuye la asimetría de información entre las partes interesadas y visibiliza las acciones de los responsables de la implementación ante la opinión pública.

5. Entidades participantes e implementadoras

Listar las entidades que participarán del proyecto y describir el rol de cada una (incluir partes a ser subcontratados, entidades gubernamentales involucradas, etc.). Si el proyecto considera trabajo con víctimas, mujeres víctimas de VBG, niños niñas y adolescentes, población étnica, población LGBTI, u otro tipo de población vulnerable, debe precisar la(s) capacidad(es) y experiencia de la(s) organización(es) para trabajar con estas poblaciones. Mencionar con cuales entidades se asegurará la sostenibilidad de los resultados.





ENTIDADES IMPLEMENTADORAS DEL PROYECTO

Organización	Rol	Valor agregado	Capacidades y experiencia
<p>Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame</p>	<p>El Instituto Kroc actuará como líder técnico del proyecto proveyéndole a la Iniciativa Barómetro la metodología de seguimiento de las disposiciones del Acuerdo Final, incluyendo aquellas que hacen referencia explícita a la implementación con enfoque de género y étnico. En el rol de líder técnico el Instituto Kroc, además, facilitará espacios de diálogo con actores relevantes en la implementación del Acuerdo Final y dará los lineamientos necesarios para desarrollar el informe comprensivo y los informes trimestrales y especiales.</p>	<p>La amplia experiencia del Instituto Kroc en el monitoreo de la implementación de 34 acuerdos de paz alrededor del mundo ha dado lugar a la consolidación de una metodología de seguimiento basada en los principios de independencia, imparcialidad y rigurosidad académica. Por ello, el Instituto Kroc cuenta con la capacidad de garantizar que el monitoreo de las disposiciones del Acuerdo Final en Colombia se llevará a cabo holísticamente, desde una perspectiva académica, con base en evidencia y de manera oportuna e imparcial. La credibilidad del Instituto Kroc, tanto a nivel nacional como internacional, y su carácter neutral posibilita que este facilite espacios de diálogo y articulación en favor de la implementación del Acuerdo Final.</p>	<p>El Instituto Kroc, desde su fundación en 1986, se ha destacado por ser uno de los principales centros mundiales para el estudio de las causas de los conflictos violentos y las estrategias para una paz sostenible. El Instituto Kroc desarrolló la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM), una fuente única de datos comparables sobre acuerdos de paz integrales firmados desde 1989. La Iniciativa Barómetro es el último desarrollo del equipo de PAM para llevar a cabo un monitoreo continuo de la implementación de todo el Acuerdo Final, que es complementaria a los mecanismos institucionales de monitoreo. Así, en Colombia el Instituto Kroc, a través de la Iniciativa Barómetro, ha publicado cuatro informes comprensivos anuales sobre el estado de la implementación de los compromisos del Acuerdo Final, tres informes sobre el enfoque de género y uno sobre el enfoque étnico del Acuerdo y elaboró múltiples informes temáticos confidenciales. El Instituto Kroc, además, cuenta con la capacidad de convocatoria necesaria para recolectar y triangular la información relativa a la implementación del Acuerdo Final con las entidades y organizaciones pertinentes, así como para socializar los productos que elabora y para prestar asistencia técnica a los actores relevantes en la implementación del Acuerdo Final. Así lo denotan la variedad de eventos y talleres realizados con ocasión de la publicación de los informes y las reuniones recurrentes con entidades del Estado, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional.</p>





<p>Secretariado Nacional de Pastoral Social – Cáritas Colombiana (SNSP-CC)</p>	<p>El SNPS-CC actuará como el aliado estratégico del proyecto asumiendo los procesos administrativos, financieros y operativos de la Iniciativa Barómetro. Además, el SNPS-CC, en su calidad de aliado estratégico, facilitará espacios de diálogo e intercambio de información con actores relevantes en la implementación del Acuerdo Final y acompañará a la Iniciativa Barómetro en los procesos de socialización de los informes, especialmente a nivel local.</p>	<p>El SNPS-CC es un organismo que tiene por objetivo aportar al desarrollo humano, sostenible y solidario sirviendo a la sociedad en la formación de comunidades capaces de enfrentar y transformar su realidad social. En esa medida, el SNPS-CC ha adquirido una amplia experiencia en la implementación de proyectos sociales y cuenta con personería jurídica en Colombia. Ello garantiza que los procesos administrativos, operacionales y financieros del proyecto estarán a cargo de un organismo altamente calificado y con la pericia que requiere la ejecución de la Iniciativa Barómetro. Adicionalmente, debido a la implementación de sus múltiples proyectos, el SNPS-CC cuenta con una credibilidad y reconocimiento significativos a nivel nacional, internacional y local, en materia de derechos humanos, paz, justicia, reconciliación y verdad. Así, el SNPS-CC resulta el socio ideal para ampliar las fuentes de información, cimentar alianzas con actores estratégicos, especialmente locales, y consolidar estrategias que posibiliten la transferencia de la información y conocimientos a nivel territorial de manera efectiva.</p>	<p>El Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter religioso con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., creada por la XXXIII Asamblea Plenaria Ordinaria del Episcopado Colombiano el 3 agosto de 1977, con personería jurídica canónica conferida por el Decreto del 22 de marzo de 1996 emanado de la Conferencia Episcopal de Colombia. Desde su fundación, el SNPS-CC, ha ejecutado una pluralidad de proyectos sociales con el objetivo de cumplir con su visión y misión. El SNPS-CC actualmente cuenta con 26 proyectos activos que, en la mayoría de los casos, se ejecutan a nivel local. Ello denota la amplia capacidad y articulación territorial del SNPS-CC. Adicionalmente, el SNPS-CC cuenta con una trayectoria y experiencia significativas en el seguimiento y monitoreo de los proyectos en los que este es el solicitante principal. Dicho seguimiento y monitoreo se realiza por medio del Centro de Proyectos para el Desarrollo Social (CENPRODES), el cual está compuesto por un equipo de especialistas interdisciplinarios que se encargan de apoyar la implementación de las intervenciones, orientando el cumplimiento de los compromisos contractuales en torno a indicadores, metas, actividades y resultados.</p>
--	---	--	---





ENTIDADES ALIADAS DEL PROYECTO

Organización	Rol	Valor agregado	Capacidades y experiencia
<p>Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI) y Componente Internacional de Verificación (CIV)</p>	<p>En cumplimiento del mandato otorgado por el Acuerdo Final, la CSIVI y el CIV serán los principales destinatarios de la asistencia técnica que brinda la Iniciativa Barómetro, así como de los informes elaborados sobre el estado de la implementación del Acuerdo Final del Instituto Kroc.</p>	<p>La CSIVI es la instancia del Acuerdo Final creada para impulsar, hacerle seguimiento y verificar la implementación del Acuerdo Final. Adicionalmente, en la CSIVI recae la responsabilidad de resolver las diferencias que puedan surgir entre las partes firmantes frente al Acuerdo. El CIV, al igual que la CSIVI, fue creado por el Acuerdo Final y tiene a su cargo realizar pronunciamientos e informes públicos sobre el estado de la implementación y presentar recomendaciones para la resolución de las diferencias que puedan surgir entre las partes signatarias. En tal sentido, para que la CSIVI y el CIV puedan desarrollar sus funciones a cabalidad y de manera pertinente es fundamental que cuenten con información independiente, imparcial y bajo parámetros académicos que dé cuenta del estado de la implementación del Acuerdo Final. Así, por medio de las labores que desarrolla la Iniciativa Barómetro, la CSIVI será proveída de información cuantitativa y cualitativa sobre el estado de la implementación del Acuerdo Final que facilitará el desempeño de sus labores de seguimiento, impulso,</p>	<p>Las partes signatarias del Acuerdo Final acordaron la creación de la CSIVI y del CIV. Por medio del Decreto 1995 de 2016, modificado por el Decreto 1417 de 2018, se materializó dicha creación. Desde el 2018 a abril del 2021 la CSIVI ha sesionado un total de 46 veces y la Secretaría Técnica de la CSIVI (pre-CSIVI) se ha reunido un total de 72 veces. Esta instancia tiene la capacidad de generar recomendaciones que permitan a las entidades responsables avanzar en la implementación del Acuerdo.</p>





		<p>verificación y resolución de controversias. Asimismo, el CIV, por medio de la información suministrada por la Iniciativa Barómetro, contará con elementos técnicos e imparciales para nutrir los análisis previos a emitir una determinada recomendación y enriquecer los informes a su cargo.</p>	
<p>Entidades implementadoras del nivel nacional y local</p>	<p>Las entidades implementadoras son proveedoras y receptoras de información.</p>	<p>El cumplimiento de la implementación de la mayoría de los compromisos del Acuerdo Final está a cargo de entidades del Estado, tanto a nivel nacional como local. Por ello, el intercambio de información entre la Iniciativa Barómetro y las entidades implementadoras es fundamental por dos razones principales. Por un lado, las entidades implementadoras son una fuente de información primaria frente a la gestión que cada una de ellas ha desarrollado en el marco del cumplimiento de los compromisos que les corresponden, por lo tanto, el relacionamiento sostenido es fundamental para realizar el monitoreo del estado de la implementación del Acuerdo Final. Por otra parte, la Iniciativa Barómetro, en el marco de sus funciones, tiene la capacidad de evidenciar cascadas positivas y negativas. En tal sentido, es esencial que las entidades implementadoras cuenten</p>	<p>La Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Agencia de Renovación del Territorio (ART), Agencia Nacional de Tierras (ANT), Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), alcaldías, Congreso de la República, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Consejería Presidencial para la Gestión del Cumplimiento, Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional, Consejería Presidencial para los DDHH y Asuntos Internacionales, Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Departamento Nacional de Planeación (DNP), gobernaciones, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), Ministerio del Interior, Policía Nacional, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Secretaría de Transparencia, Unidad de Restitución de Tierras (URT), Unidad Nacional de Protección (UNP), Vicepresidencia de la República, Registraduría Nacional del Estado Civil, Consejo Nacional Electoral (CNE), Fiscalía General de la Nación (FGN), Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No</p>





		con dicha información, de tal manera que con base en elementos técnicos e imparciales puedan tomar decisiones pertinentes que impulsen la implementación o mitiguen cascadas negativas.	Repetición (CEV), Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, entre otros, han desempeñado un rol fundamental en cumplimiento de la implementación de los compromisos que les competen desde la firma del Acuerdo Final.
Partido FARC en tránsito legal a Comunes y exintegrantes de las extintas FARC-EP	El partido FARC en tránsito legal a Comunes y los exintegrantes de las extintas FARC-EP son proveedores y receptores de información.	Una de las altas partes signatarias del Acuerdo Final son los exintegrantes de las extintas FARC-EP. En consecuencia, tienen a su cargo la implementación de compromisos consignados en el texto del Acuerdo Final, aspecto que refleja su relevancia en el proceso de implementación. Por ello, son una fuente de información primaria frente a los compromisos cuyo cumplimiento tienen a cargo, así como de los compromisos que los involucran directamente. Así, para la Iniciativa Barómetro el relacionamiento sostenido es fundamental para realizar el monitoreo del estado de la implementación del Acuerdo Final.	Los exintegrantes de las extintas FARC-EP, como parte signataria del Acuerdo Final, son esenciales para la implementación del Acuerdo Final. Los exintegrantes de las extintas FARC-EP, además de tener a cargo el cumplimiento de compromisos del Acuerdo Final, también componen diferentes instancias de implementación, como el Consejo Nacional de Reincorporación y la Mesa Técnica de Seguridad y Protección. Así, desde la firma del Acuerdo, han adquirido experiencia y conocimientos en el proceso de implementación.
Órganos de control	La Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República y las personerías son proveedoras y receptoras de información.	Los órganos de control, en el marco de sus facultades ordinarias, tienen funciones de seguimiento al Acuerdo Final. Particularmente, la Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz ha desempeñado un rol significativo, ya que en	Desde la firma del Acuerdo Final los órganos de control han desempeñado un papel fundamental, ya que en el marco de sus funciones le han hecho seguimiento a la implementación del Acuerdo Final, proveyendo información relevante.





		<p>cumplimiento de su competencia preventiva ha demostrado su capacidad para emprender acciones idóneas para impulsar la implementación del Acuerdo Final. Así, los órganos de control cuentan con información que le permite a la Iniciativa Barómetro validar datos suministrados por entidades del Estado y otras organizaciones.</p>	
<p>Comunidad internacional</p>	<p>Receptora y proveedora de información y actores de difusión de la información de la Iniciativa Barómetro</p>	<p>La comunidad internacional se ha consolidado como uno de los actores relevantes para impulsar y acompañar la implementación del Acuerdo Final, tanto a nivel técnico como político y financiero, así como para hacerle seguimiento. Por ello, resulta fundamental que la Iniciativa Barómetro dote a la comunidad internacional de datos cuantitativos y cualitativos que le permitan analizar el estado de la implementación del Acuerdo Final bajo una perspectiva objetiva y, a su vez, suministrar herramientas técnicas capaces de soportar la toma de decisiones. Adicionalmente, algunas organizaciones de la comunidad internacional cuentan con un despliegue significativo en el territorio colombiano, por lo que cuentan con información de base que es relevante para el ejercicio de triangulación que</p>	<p>La Agencia Francesa para el Desarrollo, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Banco Mundial, Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas (ICMP), Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Confederación Suiza, Consejo Noruego para Refugiados, Delegación de la Unión Europea en Colombia, Embajada de Alemania, Embajada de Australia, Embajada de Bélgica, Embajada de Canadá, Embajada de Cuba, Embajada de Dinamarca, Embajada de Estados Unidos, Embajada de Francia, Embajada de Irlanda, Embajada de los Países Bajos, Embajada de Noruega, Embajada de Suecia, Embajada de Suiza, Embajada del Reino Unido, European External Action Service, Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo Monetario Internacional, Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz en Colombia (MPTF), Fondo Sueco-Noruego de Cooperación con la Sociedad Civil Colombiana, Fundación Ford, Fundación Howard Buffett, GIZ, Humanity United, Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), MAPP – OEA, Norwegian Fund</p>





		<p>realiza la Iniciativa Barómetro.</p>	<p>for Human Rights, Office of the Special Representative of the Secretary-General on Sexual Violence in Conflict, Oficina de Conflictos y Operaciones de Estabilización del Departamento de Estado de EEUU (CSO), Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), ONU Mujeres, Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Internacional de Migraciones, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UN Mediation Group, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), USAID, WWF Colombia, entre otras, son actores fundamentales para impulsar acciones afirmativas para alcanzar el éxito del Acuerdo Final, ya que cuentan con la capacidad de influir positivamente en la implementación a través de recomendaciones y financiación a la implementación de los compromisos en cabeza de entidades del Estado, así como de organizaciones de la sociedad civil.</p>
<p>Instancias participativas creadas por el Acuerdo Final</p>	<p>Receptoras y proveedoras de información, generadoras de opinión, agentes de incidencia en la implementación, actores de difusión de la información de la Iniciativa Barómetro y aliadas para convocar eventos de monitoreo.</p>	<p>Las instancias participativas creadas por el Acuerdo Final cuentan con un nivel alto de representatividad de la sociedad civil y una sólida articulación con el territorio, por lo que proveen información de primer nivel que le permite a la Iniciativa Barómetro validar los datos recogidos por entidades del Estado y otras organizaciones. Adicionalmente, son</p>	<p>La Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz y la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE) se han consolidado como actores fundamentales para el seguimiento y el acompañamiento a la implementación del Acuerdo Final. Cuentan con delegados y equipos técnicos que posibilitan analizar el estado de la implementación para los enfoques de género y étnico y emitir recomendaciones. Adicionalmente, tienen incidencia a nivel internacional y</p>





		<p>instancias que ofrecen recomendaciones sobre la implementación de los compromisos del Acuerdo Final, por lo que resulta fundamental suministrarles información oportuna, técnica e imparcial que apoye esta labor. Asimismo, las instancias participativas del Acuerdo Final son generadoras de opinión, así como agentes capaces de influir en la implementación de los compromisos del Acuerdo Final.</p>	<p>tienen la capacidad de captar recursos financieros y técnicos.</p> <p>El Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia es una instancia creada desde 1994 que fue renovada por el Acuerdo en 2017, para mayor pluralidad en los actores representados y autonomía en su funcionamiento. Ha asesorado al Gobierno nacional en asuntos relacionados con la implementación del Acuerdo Final y la construcción de paz.</p> <p>Los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia han sido actores relevantes para la implementación territorial del Acuerdo, ya que conjugan la institucionalidad y sectores de la sociedad civil a nivel local, quienes tienen una trayectoria significativa en temas relativos a la construcción de paz territorial, garantizando así que la asesoría y acciones de los consejos son relevantes para la mejora de la implementación territorial.</p>
Sociedad Civil	<p>La sociedad civil es receptora y proveedora de información, generadora de opinión, agente de incidencia en la implementación y uno de los actores de difusión de la información de la Iniciativa Barómetro</p>	<p>La sociedad civil cuenta con una valiosa articulación con el territorio y capacidad de incidencia nacional por lo que tiene la posibilidad de brindarle a la Iniciativa Barómetro información de primer nivel a través de la cual es posible verificar los datos suministrados por entidades del Estado y otros actores relevantes en la implementación del Acuerdo Final. Adicionalmente, ha desempeñado un rol de veeduría significativo de cara a la implementación del</p>	<p>Alianza del Sur de Córdoba, Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT), Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC), Asociación de Trabajo Interdisciplinario (ATI), Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor, Comité Intereclesial – Dipaz, Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA), Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), Coordinación Étnica Nacional de Paz (CENPAZ), Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y</p>





		<p>Acuerdo y, en tal sentido, es necesario que la Iniciativa Barómetro la dote de información independiente, imparcial, técnica y oportuna para que cuente con elementos que fortalezcan el desarrollo de sus actividades. Asimismo, la información difundida por la Iniciativa Barómetro a la sociedad civil resulta fundamental para promover su participación material, incidente y cualificada de cara a la implementación del Acuerdo Final. A través del suministro de datos cuantitativos y cualitativos técnicos, imparciales e independientes, las organizaciones de la sociedad civil contarán con elementos necesarios para consolidar su empoderamiento en la construcción de paz.</p>	<p>Marihuana (COCCAM), Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá (CORDUPAZ), Corporación Humanas, Corporación para el Desarrollo Social Comunitario (CORSOC), Corporación para la Vida Mujeres que Crean, Corporación Sisma Mujer, Defendamos la Paz, Federación Nacional Sindical, Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH), Fundación para la Reconciliación, Corporación Humanicemos DH, JUSTAPAZ, Lutheran World Relief, Organización Indígena de Antioquia (OIA), Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), OXFAM Colombia, Reconciliación Colombia, Red Concerto, Redprodepaz, Rights and Resources Initiative, Ruta Pacífica, Somos Defensores, Transparencia por Colombia, Vía Campesina en Colombia, Viva la Ciudadanía, Abogados sin Fronteras, Mujeres que Crean, Mujeres Tejedoras de Vida, Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP), Fundación Foro Nacional por Colombia, Paso Colombia, Corporación Jurídica Libertad, Misión de Observación Electoral (MOE), Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), entre otras, cuentan con articulación a nivel nacional y territorial relevante, por lo que adquieren información de primer nivel sobre el estado de la implementación del Acuerdo Final, lo que posibilita que hayan adquirido la facultad de incidencia en la implementación y ejercer veeduría.</p>
<p>Universidades y centros de pensamiento</p>	<p>Las universidades y los centros de pensamiento son receptores y proveedores de información, actores de difusión de la información de la Iniciativa Barómetro y</p>	<p>Las universidades y los centros de pensamiento ofrecen espacios de diálogo académico a través de los cuales se promueve la adecuada implementación del Acuerdo Final. En tal sentido, la información de la</p>	<p>El Centro de Pensamiento y Diálogo Político (CEPDIPO), Centro Internacional para la Justicia Transicional, Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA), Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), Dejusticia, FEDESAROLLO, Fundación Ideas para la Paz (FIP), Fundación Paz y Reconciliación, INDEPAZ,</p>





	<p>aliados para convocar espacios de diálogo académicos sobre los avances, retos, rezagos y oportunidades de la implementación del Acuerdo Final.</p>	<p>Iniciativa Barómetro es necesaria para nutrir dichos espacios. Por otra parte, al igual que la sociedad civil, las universidades cuentan con una presencia territorial significativa, lo cual posibilita que obtengan información de primer nivel relevante para el ejercicio de triangulación realizado por la Iniciativa. Adicionalmente, la utilidad de dicha presencia territorial se potenciará en la medida en que se concreten alianzas que posibiliten el desarrollo de capacidades como promotoras de sostenibilidad de los procesos de implementación.</p>	<p>Instituto de Estudios Interculturales, Instituto para las Transiciones Integrales (IFIT), Instituto Popular de Capacitación (IPC), One Earth - Paso Colombia, Open Society Foundations, Oxford University, Universidad de los Andes, Universidad Autónoma Latinoamericana, Universidad Bolivariana de Montería, Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de la Amazonía, Universidad de La Sabana, Universidad del Cauca, Universidad del Norte, Universidad del Valle, Universidad EAFIT, Universidad Externado de Colombia, Universidad FLACSO, Pontificia Universidad Javeriana, Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de la Salle, Universidad Tecnológica del Caribe, Universidad EAFIT, Institute for Economic and Peace, WOLA, Sistema Universitario Estatal, Red Universidades, UNIBAN, Universidad ICESI, Universidad del Norte, entre otras, son fundamentales para crear espacios de diálogo académico y difusión, tanto a nivel nacional como local, sobre el Acuerdo Final y el estado de su implementación. Así, resultan necesarios para promover la apropiación nacional y territorial del Acuerdo Final.</p>
--	---	---	--

6. Disposiciones para la gestión y la coordinación

Explique las responsabilidades de planificación y gestión del proyecto, los compromisos de los asociados y las organizaciones participantes. Se debe detallar el organigrama de coordinación y gestión del proyecto, y los flujos de mando considerando la participación de todas las organizaciones mencionadas (Naciones Unidas, Organizaciones de la Sociedad Civil y Entidades públicas). Este aparte le permitirá además a la Secretaría del Fondo conocer a quién dirigir las cuestiones en el tema de monitoreo dentro del equipo del proyecto.





El Instituto Kroc y el SNPS-CC trabajarán de manera conjunta en la implementación de la segunda fase del proyecto. Ambas instituciones serán responsables de la planificación y gestión del proyecto, mediante un equipo organizado de la siguiente manera:

1. Equipo del Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame: el equipo estará encabezado por la directora de la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM) y conformado por investigadores de la Universidad de Notre Dame y el representante de PAM en Colombia. Este equipo será responsable de liderar desde una perspectiva técnica la ejecución del proyecto, lo cual implica proveer a la Iniciativa Barómetro las herramientas y la metodología de monitoreo de los compromisos del Acuerdo Final. El representante de PAM en Colombia tendrá a su cargo el liderazgo del relacionamiento político de la Iniciativa.

2. Equipo del Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana: el equipo estará encabezado por el director del SNPS-CC y conformado por el enlace político, la especialista del Centro de Proyectos para el Desarrollo Social (CENRPODES) y el personal administrativo. Este equipo será responsable de liderar desde una perspectiva operativa la ejecución del proyecto y de facilitar sinergias de trabajo con otros proyectos del SNPS-CC. El especialista CENRPODES es el encargado de adelantar las actividades de monitoreo de la Secretaría Técnica del MPTF.

3. Equipo de la Iniciativa Barómetro en Colombia: el equipo estará encabezado por la gerente de la Iniciativa Barómetro y conformado por los líderes e investigadores del proyecto. Este equipo será el responsable de la planificación del proyecto, del desarrollo de las actividades, de la elaboración de los productos y de la consecución de los resultados esperados a nivel técnico.

7. Lógica de la intervención del Proyecto

Esta sección deberá incluir **narrativamente**:

- Áreas programáticas de intervención conforme a los resultados mencionados en la teoría del cambio.
- Retos y oportunidades que presenta el trabajo en esta problemática.
- Elementos de la iniciativa que tienen en cuenta la realización de los derechos y satisfacción de necesidades diferenciales, tanto de mujeres y hombres.
- Actividades planeadas y en desarrollo
- El valor agregado de la propuesta

Si es una segunda Fase de un proyecto ya financiado por este Fondo, por favor incluir cual fue el cambio generado en la primera fase y porque es necesaria una nueva fase.

De conformidad con los fines perseguidos por la Teoría del Cambio del Fondo y en consideración al cuarto ámbito temático, la ejecución de la Iniciativa Barómetro se enmarca en los siguientes componentes:

20





1. Brindar asistencia técnica y monitorear el proceso de implementación del Acuerdo Final basado en los principios de independencia, imparcialidad y rigurosidad académica. Los investigadores de la Iniciativa continuarán monitoreando el estado de implementación de 578 compromisos del Acuerdo, incluyendo aquellos con enfoque de género y étnico. La metodología de monitoreo, la cual fue diseñada y aprobada durante 2017 por las partes, se complementa con el Plan Marco de Implementación (PMI). La iniciativa brindará apoyo técnico a la CSIVI y al CIV en los términos del mandato derivado del Acuerdo Final (epígrafe 6.3.2), a través de la provisión de información oportuna, rigurosa académicamente y objetiva sobre el estado de la implementación para fortalecer su evaluación periódica, sistemática e integral. Con ello el proyecto contribuirá a que las partes tomen decisiones para mejorar los niveles de implementación del Acuerdo Final.

2. Elaborar informes periódicos, oportunos y especializados que permitan a los actores involucrados en la implementación tomar decisiones que mejoren los niveles de cumplimiento del Acuerdo Final. La Iniciativa incrementará la frecuencia de los informes a través de tres tipologías. El Informe Comprensivo Anual, cuya estructura abarca el análisis de avances, rezagos, retos y oportunidades de los puntos y enfoques del Acuerdo, el análisis de la implementación según el marco temporal del PMI y la perspectiva comparada. Los Informes Trimestrales, que son documentos más sucintos, permitirán mantener informados frecuentemente a tomadores de decisiones, la comunidad internacional y las plataformas sociales, entre otros. Los informes trimestrales también incorporarán una sección sobre avances y rezagos del Acuerdo con respecto al marco temporal del PMI. Además, se harán Informes Especiales sobre aspectos de la implementación del Acuerdo que requieren mayor información o un especial énfasis, tales como reincorporación, justicia transicional, avances legislativos, enfoques transversales, entre otros. Estas tres clases de informes permitirán que actores estratégicos tengan información recurrente, pertinente y útil para avanzar y robustecer la implementación y, además, posibilitarán que la sociedad colombiana pueda conocer el estado de la implementación.

3. Ampliar a otros públicos el acceso a la información sobre el estado de la implementación del Acuerdo Final, a través de contenidos y elementos comunicativos diseñados y producidos según las necesidades de las distintas audiencias. La Iniciativa difundirá la información sobre el estado de implementación del Acuerdo de una manera más pedagógica y accesible. Promoverá, en el proceso de socialización, la participación de las mujeres, la población LGBTI y las comunidades a través de la mitigación de las barreras de acceso en razón del género o la pertenencia étnica. Esta manera de comunicar contribuirá a: i) visibilizar las acciones que se adelantan para implementar el Acuerdo; ii) incrementar la confianza de la opinión pública en el proceso de paz; y iii) brindar herramientas que faciliten la apropiación de la implementación del Acuerdo y fomenten la participación informada de mujeres, personas LGBTI y comunidades étnicas, entre otros. A través de material comunicativo adaptado a las necesidades de los actores nacionales y locales, se pretende que los análisis de la Iniciativa lleguen a un público más amplio, especialmente a aquel que tiene más limitaciones para acceder a información sobre la implementación.





El valor agregado de la Iniciativa gira alrededor de la calidad, periodicidad y alcance de la información proveída, además de la capacidad para incorporar una visión comparada con otros procesos internacionales. La metodología de monitoreo, basada en los principios de independencia, imparcialidad y rigurosidad académica, posibilita realizar lecturas holísticas, sistémicas e interdependientes entre los temas, subtemas y disposiciones del Acuerdo en el contexto en el que se implementan. Esto garantiza la identificación de los grandes desafíos secuenciales de la implementación, prevenir cascadas negativas y promover cascadas positivas, alertar sobre retrocesos, así como favorecer la respuesta temprana a alertas o posibles bloqueos. En este marco, el desarrollo de los tres componentes expuestos permitirá que los actores relevantes en la implementación y la sociedad en general cuenten con información suficiente, oportuna, técnica e imparcial capaz de impulsar la implementación.

El dinamismo de la implementación representa un reto para la Iniciativa, ya que las herramientas de monitoreo constantemente están en un proceso de adaptación que, pese a la velocidad de los cambios, debe garantizar efectividad bajo los principios de independencia, imparcialidad y rigurosidad académica. Al mismo tiempo, es una oportunidad para continuar proveyendo información vigente capaz de impactar positivamente el proceso de implementación tanto a nivel nacional como territorial. En la primera fase la Iniciativa dio lugar a que los actores relevantes en la implementación contaran con información útil para la toma de decisiones y la ciudadanía pudiera estar informada. La segunda fase es necesaria porque la Iniciativa Barómetro ejecutará acciones que darán valor agregado al monitoreo del 72% de las disposiciones no han sido implementadas completamente: se desarrollarán los informes trimestrales, se dará lugar al análisis del avance de los compromisos de cara al PMI y se innovará en la estrategia para comunicar el estado de implementación impactando a un público más amplio y promoviendo la participación efectiva de la sociedad civil.

El proyecto está en capacidad y disposición de articularse y contribuir a la ejecución de otros proyectos del MPTF.

8. Sostenibilidad de los resultados, estrategia de entrada y de salida

8.1 Estrategia de entrada del proyecto

Esta sección deberá incluir **narrativamente**:

- Línea de tiempo para la entrada.
- Estructura de la estrategia.
- Andamiaje normativo con el que se alinea la estrategia.
- Relación con la institucionalidad local y nacional, que potenciará el impacto del proyecto.

Dado que la Iniciativa Barómetro del Instituto Kroc es un proyecto que se ha ejecutado desde 2016, para la segunda fase de financiación con el MPTF no se requiere de una fase de alistamiento.





La Iniciativa continuará ejerciendo las acciones hasta ahora desarrolladas de manera ininterrumpida, haciendo uso del relacionamiento que se ha consolidado con la institucionalidad nacional y local desde el inicio de su ejecución.

8.2 Estrategia de salida del proyecto

Esta sección deberá incluir **narrativamente**:

- Línea de tiempo de la estrategia.
- Estructura de la estrategia.
- Descripción de las actividades de cierre.
- Vínculos con la institucionalidad que darán continuidad a las actividades del proyecto.
- Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Las actividades de cierre que desarrollará la Iniciativa Barómetro se limitan a la verificación del cumplimiento de cada uno de los indicadores plasmados en el presente documento, la elaboración del informe final de actividades y el informe financiero. En el marco de las actividades propuestas, los mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía son los informes y herramientas comunicativas publicados y divulgados.

Adicionalmente, es pertinente precisar que la información recolectada, analizada y codificada reposará en la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM) del Instituto Kroc. Por ello, los resultados del proyecto, además de promover los niveles más altos de implementación del Acuerdo Final, servirán para registrar las mejores prácticas y las lecciones aprendidas para contribuir a la implementación de otros acuerdos de paz en el mundo. La Universidad de Notre Dame garantizará la continuación del proyecto de investigación aplicado a PAM y de dejar allí reposados y en la página web del Instituto Kroc, con acceso abierto al público, los informes y demás piezas comunicativas de monitoreo que se produzcan dentro del marco del proyecto.

El Instituto Kroc y el SNPS-CC continuarán apoyando los esfuerzos de construcción de paz y de profundización de la democracia participativa en Colombia, dentro de los cuales se entiende la apropiación del conocimiento de los ciudadanos para hacer monitoreo a la implementación del Acuerdo Final. Para ello, el SNPS-CC consolidará alianzas con las universidades, especialmente regionales, para que puedan desarrollar capacidades como promotoras de la sostenibilidad de los procesos de implementación.

8.3 Sostenibilidad y capacidad instalada

Para el Fondo es indispensable corroborar que los proyectos generen impacto y contribuyan a la sostenibilidad del proceso de estabilización. Evidencie cómo se mantendrán los resultados alcanzados con el proyecto, incluidas las capacidades que se desarrollarán entre los/las garantes de derechos y los/las titulares de derechos.





Capacidad	Titular de la capacidad	Justificación aporte a la sostenibilidad
Apropiación de información cuantitativa y cualitativa sobre el estado de la implementación del Acuerdo Final.	CSIVI (Componentes de Gobierno y Comunes).	Los informes periódicos, recurrentes y de ciclos cortos, le permiten a la CSIVI, además de evaluar de forma sistemática el estado de la implementación del Acuerdo Final, adoptar decisiones fundadas en información de calidad, la cual es recolectada y analizada con independencia, imparcialidad y rigurosidad académica.
Apropiación de datos cuantitativos y cualitativos sobre el estado de la implementación del Acuerdo Final.	Entidades implementadoras del Estado: Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Agencia de Renovación del Territorio (ART), Agencia Nacional de Tierras (ANT), Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), alcaldías, Congreso de la República, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Consejería Presidencial para la Gestión del Cumplimiento, Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional, Consejería Presidencial para los DDHH y Asuntos Internacionales, Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Departamento Nacional de Planeación (DNP), gobernaciones, Ministerio de	Suministrar información técnica y periódica sobre el estado de la implementación del Acuerdo Final a las entidades del Estado, permite que estas puedan tomar decisiones conducentes y pertinentes para impulsar la implementación, prevenir cascadas negativas y promover cascadas positivas.





	<p>Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), Ministerio del Interior, Policía Nacional, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Secretaría de Transparencia, Unidad de Restitución de Tierras (URT), Unidad Nacional de Protección (UNP), Vicepresidencia de la República, Registraduría Nacional del Estado Civil, Consejo Nacional Electoral (CNE), Fiscalía General de la Nación (FGN), Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, entre otras.</p>	
<p>Seguimiento y veeduría ciudadana del estado de la implementación del Acuerdo Final.</p>	<p>Consejos Municipales y Departamentales de Paz.</p>	<p>Entregar información de calidad sobre el estado de implementación del Acuerdo, de manera frecuente a través de los informes producidos por la Iniciativa Barómetro, a los Consejos de Paz ha sido reconocido por sus miembros como una herramienta clave para el</p>





		seguimiento por parte de la sociedad civil de los compromisos de la implementación territorial. El fortalecimiento técnico de estas instancias territoriales aporta al desarrollo de procesos y metodologías de seguimiento del Acuerdo de forma autónoma en los territorios PDET acompañados por la Iniciativa.
Fomento del diálogo y la participación ciudadana.	Gobiernos municipales y departamentales, y organizaciones de la sociedad civil.	La generación de espacios para la socialización de los informes elaborados por el proyecto, en los que se promueve el diálogo y la confianza entre gobiernos locales y la sociedad civil, permite que se generen plataformas multiactor que le aportan a la apropiación del Acuerdo por parte de las comunidades y los gobiernos locales, mejorando así los niveles de implementación a nivel territorial.
Inclusión de enfoques diferenciales en el desarrollo de políticas públicas en el marco del Acuerdo Final.	Entidades implementadoras, Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz, Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos y organizaciones étnicas y de mujeres a nivel territorial.	El seguimiento a la implementación de los compromisos con enfoques transversales le ofrece a las entidades implementadoras e instancias especiales información y análisis de calidad para mejorar la inclusión de estos enfoques tanto en los indicadores del PMI como en los planes y programas destinados a cumplir con los compromisos étnicos y de género del Acuerdo Final.
Contribuir a la apropiación del conocimiento sobre la implementación del Acuerdo Final y los procesos de construcción de paz.	Universidades y ciudadanía.	Tejer alianzas con las universidades, especialmente regionales, posibilita el desarrollo de capacidades como promotoras de sostenibilidad de los procesos de implementación.
Construcción de paz a partir de la investigación internacional comparativa aplicada.	Comunidades.	Se realizarán talleres virtuales con representantes globales de la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM) del Instituto Kroc para transferirle conocimiento, lecciones aprendidas y buenas prácticas a las comunidades con respecto a las estrategias que la sociedad civil ha empleado en otros acuerdos de paz alrededor del mundo para realizar monitoreo y seguimiento a procesos y acuerdos de paz.

9. Cobertura geográfica





Nacional con énfasis en las regiones en las que se esté priorizando la implementación del Acuerdo Final. Las actividades de la Iniciativa tendrán un énfasis en las siguientes subregiones PDET: i) Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño; ii) Catatumbo; iii) Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño; y iv) Pacífico y Frontera Nariñense. Para seleccionar las subregiones fue fundamental determinar el nivel de convergencia en la implementación integral del Acuerdo Final en cada una de las subregiones PDET. Una vez identificadas aquellas que cuentan con los niveles más altos de convergencia en la implementación, se llevó a cabo un ejercicio de ponderación para obtener representatividad a lo largo del territorio colombiano y, adicionalmente, se tomó en cuenta la presencia del SNPS-CC y aliados de la Iniciativa Barómetro en las regiones. En la sección 2.1. "Información general", se ahonda en los criterios empleados para la selección de las subregiones y se desagregan los municipios por subregión.

10. Beneficiarios

Directos: representantes del Gobierno y del componente Comunes que hacen parte de la CSIVI, los integrantes del CIV y su secretaría técnica. Entidades del Estado responsables de la implementación, organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales y la comunidad internacional.

Indirectos: La sociedad colombiana en su conjunto, alrededor de 50 millones de ciudadanos. La Iniciativa continuará haciendo un énfasis en seguimiento a la implementación de los enfoques transversales de género, étnico y territorial para garantizar que su trabajo beneficie de manera particular a comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el pueblo Rrom, personas LGBTI y mujeres, así como a los habitantes de los municipios PDET. Particularmente en el Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, el Catatumbo, la Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y el Pacífico y Frontera Nariñense.

11. Marco de Resultados y presupuesto

Mostrar a qué indicador del marco de resultados del Fondo (ANEXO 2), tanto de los enfoques temáticos como los de enfoque de género, le aportará el proyecto. Asimismo, proponer los indicadores y las metas que permitan su medición conforme a las actividades del proyecto. Los indicadores secundarios deben ser de resultado o impacto. La idea es que en lo posible los indicadores den cuenta del cambio que está procurando el proyecto en la problemática. Escoja indicadores que pueda medir y de los cuáles pueda reportar avance ACUMULADO trimestralmente. Tenga en cuenta que como mínimo se debe escoger un indicador sensible al género de la lista de indicadores del MPTF. Asimismo, en la guía de presentación de proyectos al MPTF, hay una explicación mucho más detallada.

El cuadro Marco de resultados, deberá contener una jerarquía de los efectos del fondo, indicadores, líneas de base y metas. Los indicadores deben ser SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes, en un marco de tiempo y con fecha límite). Como mínimo, esta jerarquía debe presentarse en el formato que se muestra en el siguiente cuadro

27





Tabla del Marco de resultados¹

Resultado del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá	<i>Comunicados de forma eficaz y transparente los avances en la implementación, las dinámicas de construcción de paz y las situaciones de los territorios, reduciendo así el impacto de mensajes desestabilizadores y fomentando una cultura de paz y reconciliación.</i>					
Indicadores del Resultado del Fondo:	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Genero Diverso, Niñas y Niños)	Información de línea de base ²	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
4.1.1. Número de informes de seguimiento a la implementación del Acuerdo Final publicados por las organizaciones de seguimiento y verificación apoyadas por el Fondo.	Nacional	Nacional	8 informes de seguimiento a la implementación del Acuerdo Final publicados	9 informes de seguimiento a la implementación del Acuerdo Final	Informes publicados en la página web del Instituto Kroc y/o Correos remitidos a los actores interesados	Instituto Kroc y SNPS-CC
4.1.2 Número de espacios de socialización y discusión sobre el avance en la implementación del Acuerdo Final generados en el marco de proyectos financiados por el Fondo.	Nacional Regional	Nacional Regional	11 espacios de socialización y discusión sobre el avance en la implementación del Acuerdo Final	6 espacios de socialización y discusión sobre el avance en la implementación del Acuerdo Final	Registro de asistentes a los espacios de socialización y discusión sobre el avance en la implementación del Acuerdo Final, especificando la identidad de	Instituto Kroc y SNPS-CC

¹ Este cuadro hace parte del documento de proyecto. No podrá incluirse como anexo.

² Si hay información de la línea de base disponible. Si no, incluya una justificación.





					género, identificación como persona LGTBI y la pertenencia étnica.	
G.4.1.1 Número de informes especializados sobre la implementación y/o transversalización del enfoque de género del Acuerdo Final publicados.	Nacional	Nacional	3 informes especializados sobre la implementación y/o transversalización del enfoque de género del Acuerdo Final publicados.	1 informe especializado sobre la implementación y/o transversalización del enfoque de género del Acuerdo Final publicado.	Informe publicado en la página web del Instituto Kroc	Instituto Kroc y SNPS-CC
Resultado del proyecto 1.1 ³	<i>Impulso al proceso de implementación a través de la elaboración y suministro de información periódica, oportuna y especializada que facilite la toma de decisiones para mejorar los niveles de cumplimiento del Acuerdo Final</i>					
Indicadores de resultados del proyecto	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Genero Diverso, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable

³ Estos productos deben ser parte del Resultado esperado del Fondo, al cual corresponde este Proyecto. Incluir las líneas que sean necesarias asociadas a las líneas de presupuesto.





<p>Número de eventos reportados en la Matriz de Eventos de Implementación, como resultado del monitoreo de los 578 compromisos del Acuerdo Final</p>	<p>Nacional</p>	<p>Nacional</p>	<p>20.891 eventos de implementación</p>	<p>3.000 eventos de implementación</p>	<p>Lista de eventos de implementación</p>	<p>Instituto Kroc y SNPS-CC</p>
<p>Informes de seguimiento al Acuerdo Final terminados</p>	<p>Nacional</p>	<p>Nacional</p>	<p>5 informes comprensivos anuales 3 informes bimestrales 4 informes especiales</p>	<p>1 informe comprensivo anual 5 informes trimestrales 4 informes especiales</p>	<p>Informes anual, trimestrales y especiales publicados en la página web del Instituto Kroc y/o Actas de reuniones bilaterales de socialización de los informes anual, trimestrales y especiales con: la Consejería para la Estabilización y la Consolidación; órganos de control; el Sistema Integral</p>	<p>Instituto Kroc y SNPS-CC</p>





					<p>de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición; el Componente Gobierno de la CSIVI; el Componente FARC en tránsito legal a Comunes de la CSIVI; y demás entidades u organizaciones relevantes en la implementación y/o Correos de remisión de los informes anual, trimestrales y especiales y/o Evidencia de convocatorias para celebrar reuniones de socialización de los informes trimestrales</p>	
--	--	--	--	--	--	--





<i>Número de reuniones periódicas con el CIV para el análisis de la implementación del Acuerdo Final y para la presentación de informes elaborados por la Iniciativa Barómetro del Instituto Kroc.</i>	Nacional	CIV	20 reuniones	12 reuniones	Actas de las reuniones Encuesta inicial de percepción sobre la asistencia técnica del Instituto Kroc Encuesta final de percepción sobre la asistencia técnica del Instituto Kroc	Instituto Kroc y SNPS-CC
<i>Número de reuniones convocadas con los componentes de Gobierno y Comunes de la CSIVI, así como con los países garantes y la Misión de Verificación de la ONU</i>	Nacional	CSIVI, Cuba, Noruega y la Misión de Verificación de la ONU	0 convocatorias de reuniones	7 convocatorias de reuniones con los actores involucrados	Convocatoria a las reuniones Actas de las reuniones	Instituto Kroc y SNPS-CC
Resultado del proyecto 1.2	<i>Aumenta la visibilidad del estado de implementación del Acuerdo Final, a través de espacios y herramientas comunicativas accesibles a distintas audiencias</i>					
Indicadores de resultados del proyecto	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable





<i>Número de herramientas comunicativas sobre el estado de la implementación del Acuerdo Final, difundidas por la Iniciativa Barómetro</i>	Nacional Regional	Nacional Regional	33 herramientas comunicativas	13 herramientas comunicativas	Herramientas comunicativas difundidas por la Iniciativa Barómetro	Instituto Kroc y SNPS-CC
<i>Número de eventos territoriales públicos organizados por la Iniciativa Barómetro para socializar y promover la apropiación ciudadana sobre el estado de la implementación del Acuerdo Final</i>	Regional	Regional	6 eventos territoriales de socialización	4 eventos territoriales de socialización y promoción de la apropiación ciudadana	Registro de asistentes a los eventos territoriales de socialización, especificando la identidad de género, identificación como persona LGTBI y la pertenencia étnica Reporte de los resultados de percepción de asistentes	Instituto Kroc y SNPS-CC
<i>Número de eventos nacionales organizados por la Iniciativa Barómetro para socializar sus informes públicos y para promover la</i>	Nacional	Nacional	5 eventos de socialización de los informes.	3 eventos nacionales de socialización y promoción de la	Registro de asistentes a los eventos públicos de socialización, especificando la	Instituto Kroc y SNPS-CC





<p><i>apropiación ciudadana sobre el estado de la implementación del Acuerdo Final</i></p>				<p>apropiación ciudadana</p>	<p>identidad de género, identificación como persona LGTBI y la pertenencia étnica</p> <p>Reporte de los resultados de percepción de asistentes</p>	
<p><i>Visibilidad del estado de implementación del Acuerdo Final</i></p>	<p>Nacional</p>	<p>Nacional</p>	<p>20 menciones de los informes a través de medios de comunicación y redes sociales</p> <p>400 descargas de los informes elaborados y publicados</p> <p>900 <i>views</i> de los productos elaborados y publicados</p>	<p>34 menciones de los informes a través de medios de comunicación y redes sociales</p> <p>600 descargas de los informes elaborados y publicados</p> <p>1.200 <i>views</i> de los productos elaborados y publicados</p>	<p>Número de menciones de los informes sobre el estado de la implementación del Instituto Kroc a través de medios de comunicación y redes sociales</p> <p>Número de interacciones de los productos elaborados y publicados por el Instituto Kroc</p>	





12. Identificar los ODS al(los) cual(es) aporta el proyecto:

Objetivo 5: Igualdad de género. La Iniciativa Barómetro identificó que de las 578 disposiciones contenidas en el Acuerdo, 130 corresponden a compromisos para avanzar en la igualdad de género. Dada la transversalidad del enfoque y que el Acuerdo Final lo establece como un principio de su implementación, la Iniciativa monitorea los compromisos con enfoque de género a través de una submatriz elaborada para dicho fin. Así, se dará lugar a la elaboración de análisis cuantitativos sobre el estado de implementación de las disposiciones de género. Además, los investigadores sostendrán un relacionamiento con actores fundamentales para el monitoreo de este enfoque, lo cual dará lugar al enriquecimiento de los análisis cualitativos. De esta manera, la Iniciativa proveerá análisis de los avances, rezagos, retos y oportunidades de la implementación del enfoque de género y, consecuentemente, dotará a los actores relevantes de información capaz de motivar decisiones para impulsar su implementación.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. La Iniciativa Barómetro contribuye a garantizar la consolidación de la paz mediante el monitoreo del cumplimiento de los compromisos contenidos en el Acuerdo Final. Lo anterior, toda vez que le aporta información completa y actualizada a los tomadores de decisiones sobre los avances, rezagos, retos y oportunidades que se presentan en el proceso de implementación. Esto permite que se tomen medidas correctivas para evitar cascadas negativas que puedan afectar el proceso de implementación. Además, disminuye la asimetría de la información entre los actores y propicia la participación informada de las comunidades, fortaleciendo así la confianza en el proceso.

13 Presupuesto detallado (incluirlo como excel)





PRESUPUESTO MPTF * PROYECTO INICIATIVA BARÓMETRO	
CATEGORÍAS	MPTF
	A
1. Costos de personal (incluir costos asociados a personal que se requiere para ejecutar el contrato. Será la sumatoria de esta línea de los resultados 1 +2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)	441.986
2. Suministros, comodidades, materiales (costos requeridos en la ejecución del proyecto, por ejemplo, alquiler instalaciones para talleres, materiales etc. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)	21.076
3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación (valor de compras que se convertirán en activos del proyecto y su depreciación. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)	-
4. Servicios contractuales (costos asociados a líneas de adquisiciones tales como contratos de consultorías, contrataciones de empresas etc. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)	65.849
5. Viajes (Todos los costos asociados a viajes que se requieran por el proyecto, incluyen transporte por todos los medios, viáticos, etc. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)	15.689
6. Transferencias y grants a contrapartes (costos asociados a transferencias a terceros actores involucrados en el proyecto para cumplir tareas específicas y que no son implementadores directos del proyecto, por ejemplo otras organizaciones de la sociedad civil. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)	-
7. Costos generales de operación y otros costos directos (aquellos costos que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores pero que son indispensables y están directamente relacionados con la ejecución del proyecto. No hay un porcentaje límite para esta categoría, pero no debe ser un rubro representativo en el proyecto. Será el valor desagregado por entidad establecido en el cuadro anterior)	5.708
8. Sub-total de costos del proyecto	550.308
9. Costos indirectos de soporte** (costos de administración y otros costos indirectos del proyecto, no pueden superar el 7% del sub-total de costos del proyecto C) Será el valor desagregado por entidad establecido en el cuadro anterior	38.522
10. TOTAL Será la sumatoria de 8+9	588.830





PRESUPUESTO OTRAS FUENTES PROYECTO INICIATIVA BAROMETRO			
CATEGORÍAS	Universidad de Notre Dame (CSO) Contrapartida en dinero	Universidad de Notre Dame Contrapartida en especie	TOTAL
	B	C	B+C
1. Costos de personal (incluir costos asociados a personal que se requiere para ejecutar el contrato. Será la sumatoria de esta línea de los resultados 1 +2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)	318.969	794.224	1.113.193
2. Suministros, comodidades, materiales (costos requeridos en la ejecución del proyecto, por ejemplo, alquiler instalaciones para talleres, materiales etc. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)	12.834	-	12.834
3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación (valor de compras que se convertirán en activos del proyecto y su depreciación. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)	-	-	-
4. Servicios contractuales (costos asociados a líneas de adquisiciones tales como contratos de consultorías, contrataciones de empresas etc. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)	-	-	-
5. Viajes (Todos los costos asociados a viajes que se requieran por el proyecto, incluyen transporte por todos los medios, viáticos, etc. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)	-	-	-
6. Transferencias y grants a contrapartes (costos asociados a transferencias a terceros actores involucrados en el proyecto para cumplir tareas específicas y que no son implementadores directos del proyecto, por ejemplo otras organizaciones de la sociedad civil. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)	-	-	-
7. Costos generales de operación y otros costos directos (aquellos costos que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores pero que son indispensables y están directamente relacionados)	4.519	-	4.519





<i>con la ejecución del proyecto. No hay un porcentaje límite para esta categoría, pero no debe ser un rubro representativo en el proyecto. Será el valor desagregado por entidad establecido en el cuadro anterior</i>			
8. Sub-total de costos del proyecto	336.322	794.224	1.130.546
9. Costos indirectos de soporte** <i>(costos de administración y otros costos indirectos del proyecto, no pueden superar el 7% del sub-total de costos del proyecto C) Será el valor desagregado por entidad establecido en el cuadro anterior</i>	33.632	-	33.632
10. TOTAL <i>Será la sumatoria de 8+9</i>	369.954	794.224	1.164.178





15 Enfoques transversales

Describe brevemente cómo el proyecto incorporará los enfoques transversales del Fondo:

- *Derechos humanos.*
- *Igualdad de género.*
- *Enfoque étnico.*
- *Enfoque generacional: niños, niñas y adolescentes.*
- *Derecho a la participación*
- *Víctimas del conflicto.*
- *Acción sin daño “no harm” y sostenibilidad medioambiental*

La Iniciativa Barómetro incorporará al menos cinco de los siete enfoques transversales del Fondo, de la siguiente manera:

1. Enfoque de género y enfoque étnico. El Instituto Kroc identificó que de las 578 disposiciones contenidas en el Acuerdo 130 corresponden a compromisos que hacen referencia explícita a la aplicación del enfoque de género y 80 a la aplicación del enfoque étnico. Por ello, la Iniciativa cuenta con dos submatrices: una para el seguimiento de los compromisos relacionados con los derechos de las mujeres y las personas LGBTI y la otra para el monitoreo de los compromisos con enfoque étnico. Los investigadores de la Iniciativa trimestralmente codificarán las disposiciones de las submatrices, aspecto que posibilitará realizar análisis cuantitativos sobre el estado de implementación de los enfoques de género y étnico. Adicionalmente, los investigadores sostendrán un relacionamiento con actores fundamentales para el monitoreo de ambos enfoques, como lo son la Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz y la IEANPE, lo cual dará lugar al enriquecimiento de los análisis cualitativos y ayudará a determinar el impacto diferenciado de la implementación para las mujeres, personas LGBTI y comunidades étnicas. De esta manera, la Iniciativa proveerá análisis de los avances, rezagos, retos y oportunidades de la implementación de los enfoques de género y étnico y, consecuentemente, dotará a los actores relevantes de información capaz de motivar decisiones para impulsar su implementación.

2. Derecho a la participación y víctimas del conflicto. El Instituto Kroc identificó que, de las 578 disposiciones del Acuerdo, 94 pertenecen al Punto 2: Participación Política y 90 al Punto 5: Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto. Así, los investigadores de la Iniciativa monitorearán el estado de implementación de las medidas participativas del Acuerdo y del SIVJRR. Basados en la heterogeneidad y la inclusión de voces diversas, los investigadores triangularán la información con actores relevantes para cada uno de los temas y subtemas de dichos puntos, dando lugar a la producción de información cuantitativa y cualitativa. Dicha información será socializada con entidades y organizaciones estratégicas en la implementación, para que sea usada como una herramienta sólida y de alto nivel técnico para tomar decisiones y optimizar la implementación.





3. DDHH. El Acuerdo Final contempla el enfoque de derechos como un principio que debe guiar la implementación de todos los compromisos allí contenidos, de tal manera que este debe entenderse como una unidad interdependiente cuyo fin último es contribuir a la protección y la garantía del goce efectivo de los derechos de todos. En este sentido, el monitoreo de la totalidad de los compromisos del Acuerdo supone un seguimiento desde una perspectiva con enfoque de derechos humanos.

15.1 Igualdad de Género

Para garantizar la reconciliación y promover la paz en el periodo de estabilización, es imprescindible asegurar la promoción de la igualdad de género en todos los proyectos financiados. Entendiendo que la igualdad de género no solo se da entre hombres y mujeres, sino también debe incluir en sus acciones afirmativas a la Población LGBTI. A menudo se han pasado por alto las necesidades y vulnerabilidades particulares de las personas y comunidades LGBT. Por lo tanto, los proyectos deben incluir acciones que favorezcan el cierre de brechas de participación que tienen estas comunidades. El fondo específicamente evalúa la transversalización de este enfoque en las propuestas presentadas. Para tal efecto el proyecto debe cumplir con los siguientes requisitos en su elaboración y seguimiento, cumpliendo un Marcador de género 2a y 2b Marcar con una X si cumple con las siguientes premisas:

- La teoría del cambio promueve la igualdad de género en la población a abordar.
- El análisis de situación incluye información diferencial de las afectaciones a mujeres, hombres y población LGBTI.
- La lógica de la intervención promueve de manera positiva la igualdad de género en sus resultados e impacto esperado.
- Los indicadores miden el impacto diferencial en a mujeres, hombres y población LGBTI.
- El presupuesto planteado tiene componentes específicos para promover la igualdad entre a mujeres, hombres y población LGBTI (al menos 30% del presupuesto estará destinado a actividades que fortalezcan la igualdad de género).
- El objetivo estratégico general es avanzar hacia la igualdad de género.

Autocalifique el marcador de género del proyecto bajo las siguientes categorías:

Marcador de Género del proyecto:

0

1

2a

2b

Indicación:

- Si respondió positivamente entre 0 y 1 las premisas anteriores, el marcador de género será 0: La dimensión de género está reflejada en el proyecto.

40





- Si respondió positivamente entre 2 y 4 premisas, el marcador es 1: El Proyecto contribuye de manera limitada a la igualdad de género.
- Si respondió positivamente 5 premisas, el marcador es 2: El Proyecto contribuye significativamente a la igualdad de género.
- Si respondió positivamente todas las premisas y si el objetivo estratégico general es avanzar hacia la igualdad de género, el marcador de género será 2b.

El proyecto debe dedicar un total del 30% de sus recursos a actividades que promuevan la equidad de género, incluso actividades y acciones afirmativas que promuevan la inclusión efectiva de la población LGBTI describalas a continuación con sus líneas presupuestarias y montos totales en dólares estadounidenses:

Total USD \$195961

Actividad y su relación al marco de resultados (a qué producto/resultado corresponde)	Efecto en la igualdad de género	Línea presupuestaria	Monto GLOBAL	Monto MPTF
<p>Resultado 1.1.: Impulso al proceso de implementación a través de la elaboración y suministro de información periódica, oportuna y especializada que facilite la toma de decisiones para mejorar los niveles de cumplimiento del Acuerdo Final.</p> <p>Actividad: Monitoreo de las 130 disposiciones del Acuerdo Final que hacen referencia explícita a la aplicación del enfoque de género para su implementación.</p>	<p>El monitoreo de las 130 disposiciones del Acuerdo Final que hacen referencia explícita a la aplicación del enfoque de género es fundamental para recoger evidencia que dé cuenta de los avances, rezagos, retos y oportunidades de la implementación con enfoque de género del Acuerdo Final. Con esto se pretende contribuir a la garantía de los derechos de las mujeres y las niñas, y su empoderamiento.</p>	<p>1. Costos de personal (incluido el o la investigadora especializada en enfoque de género). 2. Suministros, comodidades, materiales. 4. Servicios contractuales. 5. Viajes. 7. Costos generales de operación y otros costos directos.</p>	<p>USD 73.832</p>	<p>USD 38.305</p>
<p>Resultado 1.1.: Impulso al proceso de implementación a través de la elaboración y suministro de información periódica, oportuna y especializada que facilite la toma de decisiones para mejorar los niveles de cumplimiento del Acuerdo Final.</p> <p>Actividad: Llevar a cabo el ejercicio de codificación trimestralmente para las</p>	<p>La codificación trimestral de las disposiciones que hacen parte de la submatriz de monitoreo al enfoque de género es necesaria para determinar el nivel de avance los compromisos del Acuerdo Final con enfoque de género. Con esto se pretende contribuir a la garantía de los derechos de las mujeres y las niñas, y su empoderamiento.</p>	<p>1. Costos de personal (incluido el o la investigadora especializada en enfoque de género). 2. Suministros, comodidades, materiales. 4. Servicios contractuales.</p>	<p>USD 46.396</p>	<p>USD 15.107</p>





<p>disposiciones que integran la submatriz de monitoreo al enfoque de género.</p>		<p>5. Viajes. 7. Costos generales de operación y otros costos directos.</p>		
<p>Resultado 1.1.: Impulso al proceso de implementación a través de la elaboración y suministro de información periódica, oportuna y especializada que facilite la toma de decisiones para mejorar los niveles de cumplimiento del Acuerdo Final.</p> <p>Actividad: Elaboración del análisis del estado de la implementación de las disposiciones con enfoque de género en el informe anual comprensivo que dé cuenta del nivel de avance de los compromisos para garantizar los derechos de las mujeres y las niñas, y su empoderamiento, y socialización con actores relevantes en la implementación de las disposiciones con enfoque de género.</p>	<p>Elaborar la sección destinada al análisis de los avances, rezagos, retos y oportunidades de la implementación de las disposiciones con enfoque de género es fundamental para poder dotar a las entidades implementadoras, las organizaciones de mujeres, la Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz y la comunidad internacional de elementos técnicos para evitar o mitigar cascadas negativas y promover cascadas positivas.</p>	<p>1. Costos de personal (incluido el o la investigadora especializada en enfoque de género). 2. Suministros, comodidades, materiales. 4. Servicios contractuales. 5. Viajes. 7. Costos generales de operación y otros costos directos.</p>	<p>USD 58.269</p>	<p>USD 19.296</p>
<p>Resultado 1.1.: Impulso al proceso de implementación a través de la elaboración y suministro de información periódica, oportuna y especializada que facilite la toma de decisiones para mejorar los niveles de cumplimiento del Acuerdo Final.</p> <p>Actividad: Elaboración del análisis del estado de la implementación de las disposiciones con enfoque de género en los informes trimestrales que dé cuenta del nivel de avance de los compromisos para garantizar los derechos de las mujeres y las niñas, y su empoderamiento, y socialización con actores relevantes en la implementación de las disposiciones con enfoque de género.</p>	<p>Elaborar la sección destinada al análisis de los avances, rezagos, retos y oportunidades de la implementación de las disposiciones con enfoque de género es fundamental para poder dotar a las entidades implementadoras, las organizaciones de mujeres, la Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz y la comunidad internacional de elementos técnicos para evitar o mitigar cascadas negativas y promover cascadas positivas.</p>	<p>1. Costos de personal (incluido el o la investigadora especializada en enfoque de género). 2. Suministros, comodidades, materiales. 4. Servicios contractuales. 5. Viajes. 7. Costos generales de operación y otros costos directos.</p>	<p>USD 58.933</p>	<p>USD 19.776</p>





<p>Resultado 1.1.: Impulso al proceso de implementación a través de la elaboración y suministro de información periódica, oportuna y especializada que facilite la toma de decisiones para mejorar los niveles de cumplimiento del Acuerdo Final.</p> <p>Actividad: Elaboración del análisis del estado de la implementación de las disposiciones con enfoque de género en los informes especiales que dé cuenta del nivel de avance de los compromisos para garantizar los derechos de las mujeres y las niñas, y su empoderamiento, y socialización con actores relevantes en la implementación de las disposiciones con enfoque de género.</p>	<p>El análisis de los avances, rezagos, retos y oportunidades de la implementación de las disposiciones con enfoque de género es fundamental para poder dotar a las entidades implementadoras, las organizaciones de mujeres, la Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz y la comunidad internacional de elementos técnicos para evitar o mitigar cascadas negativas y promover cascadas positivas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Costos de personal (incluido el o la investigadora especializada en enfoque de género). 2. Suministros, comodidades, materiales. 4. Servicios contractuales. 5. Viajes. 7. Costos generales de operación y otros costos directos. 	<p>USD 131.488</p>	<p>USD 39.274</p>
<p>Resultado 1.1.: Impulso al proceso de implementación a través de la elaboración y suministro de información periódica, oportuna y especializada que facilite la toma de decisiones para mejorar los niveles de cumplimiento del Acuerdo Final.</p> <p>Actividad: Realización de las reuniones periódicas con el CIV para el análisis de la implementación del Acuerdo Final y para la presentación de informes elaborados por la Iniciativa Barómetro del Instituto Kroc.</p>	<p>En el marco del mandato del Instituto Kroc de brindar asistencia técnica al Componente Internacional de Verificación es fundamental proveer datos cuantitativos y cualitativos sobre el estado de la implementación de los compromisos con enfoque de género del Acuerdo de tal manera que el CIV pueda obtener una visión integral de los avances, rezagos, retos y oportunidades de este proceso y facilitar así la ejecución de sus labores.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Costos de personal (incluido el o la investigadora especializada en enfoque de género). 2. Suministros, comodidades, materiales. 4. Servicios contractuales. 5. Viajes. 7. Costos generales de operación y otros costos directos. 	<p>USD 29.255</p>	<p>USD 8.281</p>
<p>Resultado 1.1.: Impulso al proceso de implementación a través de la elaboración y suministro de información periódica, oportuna y especializada que facilite la toma de decisiones para mejorar los niveles de cumplimiento del Acuerdo Final.</p>	<p>En el marco de las reuniones convocadas es necesario suministrar información sobre el estado de implementación de los compromisos con enfoque de género del Acuerdo Final, de tal manera que sea posible identificar plenamente los avances, rezagos, retos y oportunidades. Lo anterior, permitirá que los participantes impulsen la</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Costos de personal (incluido el o la investigadora especializada en enfoque de género). 2. Suministros, comodidades, materiales. 4. Servicios 	<p>USD 20.550</p>	<p>USD 4.710</p>





<p>Actividad: Realización de reuniones convocadas por el Instituto Kroc con los componentes de Gobierno y FARC en tránsito legal a Comunes de la CSIVI, así como con los países garantes y la Misión de Verificación de la ONU.</p>	<p>implementación de las disposiciones con enfoque de género con base en información técnica, independiente e imparcial y así contribuir a la garantía de los derechos de las mujeres y las niñas y su empoderamiento.</p>	<p>contractuales. 5. Viajes. 7. Costos generales de operación y otros costos directos.</p>		
<p>Resultado 1.1.: Impulso al proceso de implementación a través de la elaboración y suministro de información periódica, oportuna y especializada que facilite la toma de decisiones para mejorar los niveles de cumplimiento del Acuerdo Final.</p> <p>Actividad: Asistencia a las reuniones técnicas a las que la Iniciativa Barómetro sea convocada por parte de la CSIVI con el objetivo de evidenciar los avances, rezagos, retos y oportunidades de la implementación de los compromisos con enfoque de género.</p>	<p>Proporcionarle a la CSIVI información cuantitativa y cualitativa sobre el estado de implementación de los compromisos con enfoque de género resulta fundamental para que ésta cuente con herramientas oportunas para impulsar dicha implementación con base en información técnica, independiente e imparcial.</p>	<p>1. Costos de personal (incluido el o la investigadora especializada en enfoque de género). 2. Suministros, comodidades, materiales. 4. Servicios contractuales. 5. Viajes. 7. Costos generales de operación y otros costos directos.</p>	<p>USD 21.239</p>	<p>USD 5.110</p>
<p>Resultado del proyecto 1.2.: Aumenta la visibilidad del estado de implementación del Acuerdo Final, a través de espacios y herramientas comunicativas accesibles a distintas audiencias.</p> <p>Actividad: Análisis, sistematización y diagramación de la información del estado de la implementación de las disposiciones con enfoque de género del Acuerdo Final.</p>	<p>El análisis, sistematización y diagramación de la información sobre el estado de la implementación de las disposiciones con enfoque de género del Acuerdo Final es fundamental para producir herramientas comunicativas asertivas para las entidades implementadoras, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional.</p>	<p>1. Costos de personal (incluido el o la investigadora especializada en enfoque de género). 2. Suministros, comodidades, materiales. 4. Servicios contractuales. 5. Viajes. 7. Costos generales de operación y otros costos directos.</p>	<p>USD 38.602</p>	<p>USD 19.261</p>
<p>Resultado del proyecto 1.2.: Aumenta la visibilidad del estado de implementación del Acuerdo Final, a través de espacios y herramientas comunicativas accesibles a distintas audiencias.</p>	<p>La información sobre el estado de la implementación de las disposiciones con enfoque de género del Acuerdo Final debe ser socializada enfáticamente a nivel territorial, de tal manera que los actores relevantes en dicha implementación cuenten con</p>	<p>1. Costos de personal (incluido el o la investigadora especializada en enfoque de género). 2. Suministros, comodidades,</p>	<p>USD 27.937</p>	<p>USD 13.757</p>





<p>Actividad: Organización y realización de eventos territoriales públicos para socializar el estado de la implementación de los compromisos con enfoque de género del Acuerdo Final.</p>	<p>herramientas técnicas que les permita impulsarla desde el nivel local y emprender acciones para mitigar o evitar cascadas negativas. Adicionalmente, estos espacios son necesarios para promover la apropiación territorial de los conocimientos sobre el Acuerdo Final.</p>	<p>materiales. 4. Servicios contractuales. 5. Viajes. 7. Costos generales de operación y otros costos directos.</p>		
<p>Resultado del proyecto 1.2.: Aumenta la visibilidad del estado de implementación del Acuerdo Final, a través de espacios y herramientas comunicativas accesibles a distintas audiencias.</p> <p>Actividad: Organización y realización de eventos nacionales públicos para socializar los informes elaborados por la Iniciativa Barómetro, incluyendo el estado de la implementación de los compromisos con enfoque de género.</p>	<p>Socializar la información sobre el estado de la implementación de las disposiciones con enfoque de género del Acuerdo Final con las entidades implementadoras, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional es esencial para promover el impulso de la implementación y fomentar la apropiación del conocimiento del Acuerdo Final.</p>	<p>1. Costos de personal (incluido el o la investigadora especializada en enfoque de género). 2. Suministros, comodidades, materiales. 4. Servicios contractuales. 5. Viajes. 7. Costos generales de operación y otros costos directos.</p>	<p>USD 25.938</p>	<p>USD 13.084</p>





15.2 Medio ambiente:

El fondo garantiza la transversalización de este enfoque en las propuestas presentadas. Debe diligenciarse este formulario que brinda una idea concreta del nivel de riesgo ambiental del proyecto y su sostenibilidad.

Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad ambiental?

La Iniciativa Barómetro sigue los lineamientos para la preservación del medio ambiente a través de la incorporación de la política del uso restrictivo de papel. Así, el Instituto Kroc ha priorizado la difusión de sus informes e información a través de medios digitales. Adicionalmente, el proyecto contempla implementar una estrategia para utilizar como medio de difusión las emisoras o radios comunitarias. Todo lo anterior para asegurar que copias o material impreso sólo lleguen a audiencias y territorios que tengan una conectividad débil o nula a internet y a actores estratégicos para la Iniciativa. Por otra parte, los encuentros presenciales de socialización, diálogo y concertación, obedecerán a un plan de viajes para hacer el menor uso posible de medios de transporte aéreo, en especial de profesionales viajando desde Bogotá- y de buenas prácticas ambientales que incluya el uso de elementos locales y un plan de residuos sólidos.

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

La Iniciativa Barómetro no genera riesgos y amenazas con impacto ambiental, al ser una iniciativa fundamentalmente académica. No obstante, el proyecto trabajará para reducir su impacto ambiental en su operación. Esto implica reducir el consumo de energía, de agua, de papel y el uso de medios de transporte aéreo. Además, se debe resaltar que el componente socio-ambiental es transversal al proyecto. Por un lado, el monitoreo sobre el estado de la implementación de las 80 disposiciones con enfoque étnico se realiza de manera periódica y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos son incluidos en los informes elaborados por la Iniciativa Barómetro. Por otra parte, el proyecto incorpora el componente ambiental en la medida en que monitorea continuamente las disposiciones referentes a la Reforma Rural Integral: el Punto 1 del Acuerdo resulta fundamental en este aspecto, pues visibiliza la estrecha relación entre el conflicto armado, el medio ambiente y sus afectaciones. El monitoreo de los temas, subtemas y disposiciones que desarrollan la Reforma Rural Integral, y la adecuada socialización de los análisis que se derivan de este seguimiento, serán de utilidad para evidenciar la necesidad de integrar criterios ambientales en la implementación de los instrumentos de planeación que se derivan del Punto 1 del Acuerdo Final.





Identificación y gestión de los riesgos ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos ambientales? <i>Nota: Describa brevemente los posibles riesgos ambientales (sobre la base de las respuestas afirmativas (Sí)).</i>	PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos ambientales? <i>Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5</i>		PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?
<i>Descripción del riesgo</i>	<i>Impacto y probabilidad (1-5)</i>	<i>Importancia (baja, moderada, alta)</i>	<i>Comentarios</i>
Riesgo 1:	I = P =		NO APLICA
Riesgo 2	I = P =		NO APLICA
Riesgo 3:	I = P =		NO APLICA
Riesgo 4:	I = P =		NO APLICA
[agregue las filas que necesite]			
PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?			
Marque el recuadro correspondiente a continuación.		Comentarios	
<i>Riesgo bajo</i>		<input type="checkbox"/>	NO APLICA
<i>Riesgo moderado</i>		<input type="checkbox"/>	NO APLICA
<i>Riesgo alto</i>		<input type="checkbox"/>	NO APLICA





PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los siguientes estándares ambientales?		
Marque todos los que aplican.		Comentarios
1. <i>Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales</i>	<input type="checkbox"/>	NO APLICA
2. <i>Mitigación y adaptación al cambio climático</i>	<input type="checkbox"/>	NO APLICA
3. <i>Patrimonio cultural</i>	<input type="checkbox"/>	NO APLICA
4. <i>Pueblos indígenas</i>	<input type="checkbox"/>	NO APLICA
5. <i>Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</i>	<input type="checkbox"/>	NO APLICA





16 Seguimiento y presentación de informes

16.1 Matriz de Riesgos

En este aparte, apóyese en el análisis contextual realizado en la descripción de la problemática para listar los riesgos que pueden, al materializarse, afectar la correcta implementación del proyecto. Recuerde que, en caso de una eventualidad, este será un insumo que reflejará la correcta planeación.

Riesgo	Asociado al resultado #	Clasificación			¿Cómo el riesgo puede ser mitigado?
		Impacto	Probabilidad	Grado riesgo	
1. Reputacional. Uso inadecuado de la información suministrada por el Instituto Kroc sobre el estado de la implementación del Acuerdo Final puede conllevar a la pérdida de reconocimiento y legitimidad de la Iniciativa Barómetro, lo que implica que los informes tendrán menos credibilidad y por lo tanto no serán una herramienta fiable para la toma de decisiones.	Resultados 1 y 2				Diseñado y aplicando una buena estrategia de comunicaciones con los distintos grupos de interés, en especial: gobierno, líderes y organizaciones locales, y aliados de la cooperación internacional.
2. Político. Pérdida de relevancia de la CSIVI o del CIV.	Resultado 1				Trabajando de manera coordinada con la CSIVI y CIV, proveyéndoles asistencia técnica y promoviendo espacios técnicos y de diálogo.
3. Técnico. Limitaciones en el acceso a la información sobre el estado de la implementación del Acuerdo Final que imposibilite monitorear cada una de las disposiciones bajo los principios de imparcialidad y rigurosidad académica.	Resultados 1 y 2				Mantener un relacionamiento estable y constante con las entidades del Estado, las organizaciones de la sociedad civil, el Partido Comunes y la comunidad internacional. Emplear una estrategia de relacionamiento para continuar ampliando la red de fuentes y aliados de la Iniciativa Barómetro.
4. Técnico/Social. Bajas capacidades por parte de los aliados de la Iniciativa Barómetro para difundir la	Resultados 1 y 2				Disponer de herramientas sensibles al contexto territorial utilizando un lenguaje accesible



16.2 Monitoreo

La guía para el cumplimiento de las obligaciones de monitoreo que requiere el Fondo, le será entregada en la primera reunión de monitoreo que se realice con el equipo del proyecto. Básicamente, al firmar este documento de proyecto usted se compromete con la Secretaría Técnica del Fondo a:

1. *Cargar trimestralmente en la plataforma del Fondo los informes ACUMULADOS de seguimiento.*
2. *Entregar un informe de ejecución anual, al finalizar cada año calendario. Que será insumo para el informe anual del Fondo.*
3. *Entregar un informe final que detalle el nivel de cumplimiento de las metas.*
4. *Entregar cada 15 días un reporte con noticias de eventos o actividades catalíticas para la implementación del proyecto, que merezcan darse a conocer a los donantes y a la ciudadanía.*
5. *Enviar mensualmente un cronograma de esas actividades catalíticas y relevantes, con el fin de que la Secretaría Técnica y los donantes puedan planear su participación.*
6. *Hacer todos los arreglos necesarios para que durante las visitas de monitoreo que realiza la Secretaría se logre agendar reuniones con beneficiarios, institucionalidad y el equipo del proyecto.*

El monitoreo y evaluación (M&E) de la Iniciativa es una herramienta para tomar decisiones estratégicas que garanticen la eficiencia y eficacia de la ejecución. El proyecto cuenta con 8 indicadores que denotan el avance de los resultados de la intervención, así como de su impacto directo en los 3 indicadores de desempeño del Fondo. Estos serán monitoreados por medio de instrumentos de recolección y medida, según estándares del MPTF.

1. **Planeación del monitoreo:** para la elaboración del Plan de Monitoreo previamente se realiza el Plan Operativo Anual, que se ajustará y revisará mensualmente. Si la planeación no se cumple a cabalidad, el Programa definirá un plan de recomendaciones que permita alcanzar la lógica de intervención.
2. **Monitoreo:** se realizará el monitoreo constantemente al equipo, lo que permitirá la rendición de cuentas frente al avance de la intervención a través del reporte de progreso que se entregará trimestral/semestralmente. Este reporte incluirá el avance de actividades, indicadores y resultados. Se desarrollarán grupos focales aleatorios con actores locales y nacionales, y aplicación/análisis de encuestas de percepción a beneficiarios directos de la intervención, con el fin de conocer los cambios/transformaciones producto de la intervención, así como adoptar estrategias de mejora. Este proceso contará con la participación de mujeres, personas LGBTI y comunidades étnicas.
3. **Gestión de conocimiento:** se identificarán lecciones aprendidas, buenas prácticas a nivel de metodologías y recomendaciones para fomentar la calidad y eficacia de la intervención, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. Asimismo, se contemplarán las publicaciones/noticias que evidencien los principales logros del programa, que serán compartidas quincenalmente al Fondo.

16.3 Evaluación

Por favor precisar si se realizará una evaluación o varias evaluaciones durante la ejecución del proyecto. Debe hacerse un esbozo inicial del tipo de evaluación y la metodología que se utilizará. Lo idea de una



evaluación es que se muestre el impacto diferencial en la población, con respecto a los enfoques transversales, en los que haga énfasis el proyecto y con respecto a las técnicas que componen la problemática.

El proyecto partirá de la evaluación final realizada por la Unión Europea, con quien finalizó la subvención recientemente. El equipo de monitoreo y evaluación (M&E) realizará visitas de seguimiento al proceso a nivel nacional y territorial con el fin de evaluar y conocer los logros de la intervención. Se tomarán y adaptarán las herramientas de recolección obtenidas por la línea base y se adicionarán los componentes pertinentes de acuerdo con la lógica de intervención propuesta. La Iniciativa hará autoevaluaciones mensuales que se realizarán por medio de los espacios de coordinación, planeación y seguimiento desarrollados en Bogotá en periodos determinados. Esto fomenta los ejercicios reflexivos de avance, identificando retos y oportunidades para la planeación del siguiente mes. La evaluación se realizará por miembros de la organización ajenos a los mismos implementadores, por lo que estará a cargo de miembros del equipo de CENPRODES, quienes cuentan con la experiencia para esta labor. Cabe mencionar que el M&E de la intervención será liderada por la gerente del proyecto y el delegado de CENPRODES del SNPS-CC.